

Designación VENIA

Asunto: 159737

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, por el que solicita la venia correspondiente para designar en el cargo de Fiscal Letrada Suplente, Escalafón "N", a la doctora

Fabiana Leticia Corbo Figueroa.

Título: CORBO FIGUEROA, Fabiana Leticia. FISCAL LETRADA SUPLENTE. ESCALAFON "N". DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MEC*	Corbo Figueroa ,Fabiana Leticia	FISCAL LETRADO SUPLENTE

Fecha Cuerpo Carpeta/Año Trámite			
23-06-2023 C	CSS	Poder Ejecutivo remite mensaje.	
03-07-2023 C	CSS 1018/2023	Entrada a Cámara de Senadores.	
04-07-2023 C	CSS 1018/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:639 Página:5 Diario:21 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
04-07-2023 C	CSS 1018/2023	Se ordena distribuido. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Dist.1622/0 Mensaje del Poder Ejecutivo	
05-07-2023 C	SS 1018/2023	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Nro. de Acta: 52.	
09-08-2023 C	CSS 1018/2023	Comisión adopta resolución. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Nro. de Acta: 55. Informantes: -Informe verbal Informante: Sabini, Sebastián Se vota. 7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD.	
10-08-2023 C	SS 1018/2023	Se eleva a Secretaría	
11-08-2023 C	CSS 1018/2023	Se distribuye repartido. Rep.743/0 PDF DOCTORA FABIANA LETICIA CORBO FIGUEROA Se designa para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Suplente (Escalafón "N")	
15-08-2023 C	SS 1018/2023	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:641 Página:126 Diario:31 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
15-08-2023 C	CSS 1018/2023	Discusión. Tomo:641 Página:265 Diario:31 Se vota negativamente, (16 en 19) Intervenciones: Sabini, Sebastián Pag. ini:265 Pag. fin:265	
15-08-2023 C	CSS 1018/2023	Denegada. Tomo:641 Página:265 Diario:31 Se reconsideró la venia el día 16/08/2023 de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento de la Cámara de Senadores.	
16-08-2023 C	CSS 1018/2023	Reconsideración. Tomo:641 Página:295 Diario:32 Se reconsidera la venia artículo 107 del Reglamento del Senado.	
16-08-2023 C	CSS 1018/2023	Concedida. Tomo:641 Página:295 Diario:32 (23 en 25)	